



ORDINARIO 2G/Nº 008330 14 JUN '13

ANT.: ORD. Nº 1001 del 08-05-2013

MAT.: INFORMA TRANSFERENCIA MONTOS
PENDIENTES EN MES DE MAYO 2013

DE: DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SR. VALENTIN DIAZ GRACIA
DIRECTOR CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

En relación al ordinario del antecedente, en el cual nos señala que entre los meses de Enero y Abril del presente año, existen mandatos de los Servicios de Salud que no han sido ejecutados en el mes correspondiente, informo a usted que este monto pendiente, originado por falta de marcos presupuestarios asignados suficientemente a los Servicios, fue transferido en el mes de Mayo del 2013, en el cual se realizó una transferencia por un monto de \$ 11.025.124.650.-, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO DE SALUD	TOTAL
ARICA	117.628.691
ANTOFAGASTA	469.808.998
ATACAMA	69.320.866
COQUIMBO	183.434.642
VALPARAISO	13.067.335
VIÑA DEL MAR	289.457.598
L. B.O'HIGGINS	174.616.634
MAULE	357.701.196
ÑUBLE	22.586.317
CONCEPCION	206.168.152
ARAUCANÍA NORTE	19.366.479
ARAUCANIA SUR	517.288.229
VALDIVIA	102.460.273
OSORNO	74.887.693
RELONCAVI	102.839.384
AYSEN	30.940.513
MAGALLANES	36.483.596
M. ORIENTE	5.265.950.506
M. CENTRAL	1.119.744.811
M. SUR	1.002.506.571
M. NORTE	273.760.973
M. SURORIENTE	575.105.193
TOTAL	11.025.124.650

Por lo tanto, a la fecha, han sido transferidos la totalidad de los mandatos recibidos hasta el 23 de Mayo del 2013.

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

SMN/RET/ONP
DISTRIBUCIÓN:

- * Subsecretaría de Redes Asistenciales, MINSAL
- * Sub-Dpto. Gestión Comercial Públicos (2)
- * Oficina de Partes (Afecta al Art. 7º letra g. Ley Nº 20.285/2008)